



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

ANLISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14302655253



(415)7707212489984(8020) 0000014302655253

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 5 2 2 3 0 9

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aranceles de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

9 5 2 2 3 0 9

27. Fecha expedición:

1 9 7 8 0 7 1 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Boyacá

30. Ciudad/Municipio:

Sogamoso

1 5

31. Ciudad/Municipio:

Sogamoso

7 5 9

31. Primer apellido

DIAZ

32. Segundo apellido

CHAPARRO

33. Primer nombre

FELIPE

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Boyacá

40. Ciudad/Municipio:

Sogamoso

7 5 9

41. Dirección principal

CL 16 8 A 26 AP 401

42. Correo electrónico:

felipediazch@gmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

3 1 1 4 7 7 3 7 5 4

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 9 2 3

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 5 1 1 2 3

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código:

8 3 2 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

X

NO

60. No. de folios:

1

61. Fecha:

2 0 1 4 0 7 2 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Felipe Díaz Chaparro
9522309

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

AVELLA DE NIÑO MARIA DEL ROSARIO

985. Cargo:

Analista IV